



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 76/23

Margoth
Vireo peror

Byjo pratek
Jyoti

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 25 PÁRRAFO TERCERO, 25 PÁRRAFO CUARTO FRACCIÓN I, 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29, 30, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN **Nº 76/23**, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON DE MANERA VIRTUAL LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; POSTERIORMENTE, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-AUSENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-AUSENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL SÍNDICO PROCURADOR Y LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 76/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA

मुद्रा R-5



Apatzia Barroa B.



AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (E.I.A.S.A.D.C.).

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA. DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PRESIDENTA, CREO QUE SOY REITERATIVA, COMO LO FUI EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE CABILDO, ME PARECE QUE SIGUE SIN HABER JUSTIFICACIÓN LEGAL PARA SEGUIR HACIENDO LAS SESIONES DE CABILDO DE MANERA VIRTUAL, ASÍ QUE MI VOTO PARA EL ORDEN DEL DÍA ES EN CONTRA.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC, OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO. SOLAMENTE RECORDAR LOS PUNTOS QUE TODAVÍA TENEMOS PENDIENTES PARA SACAR, LA SUGERENCIA ES QUE PODAMOS SUMAR ALGUNAS SESIONES DE CABILDO EXTRAORDINARIAS, POR EL TEMA DE LAS FESTIVIDADES QUE SE VIENEN, Y PODAMOS INCLUIR PARA PODER SACAR DICTÁMENES QUE TENEMOS PENDIENTES Y ALGUNOS PUNTOS DE ACUERDO QUE TENEMOS PENDIENTES, UNO DE ELLOS QUE TENEMOS ES EL CABILDO JOVEN 2023, POR ESA LA IMPORTANCIA DE LOS TIEMPOS, PARA QUE NO NOS COMAN.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) VOTO EN CONTRA DE LA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (E.I.A.S.A.D.C.).

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (E.I.A.S.A.D.C.). CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 18 FRACCIÓN I, 110, 111 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 1, 4, 15 Y 28 FRACCIÓN IV Y VIII DE LA

Margoth
Urrea Pérez

Dijo
Secretario

Margoth

mayor de 75

Secretario

Regidora

Regidor

Apaficia Barara B.

Regidora



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

Bygo
Perez

Margoth

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULO 2, 95 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO; ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 9 PÁRRAFO PRIMERO, ARTÍCULO 11 FRACCIONES VI Y VII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. II.- QUE DERIVADO DE LA NECESIDAD DE ASEGURAR UNA APLICACIÓN EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE EN LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA ENTIDAD (ALIMENTOS ESCOLARES FRÍOS, ALIMENTOS CALIENTES Y DESPENSAS), EN QUE SE SOLICITA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA EL CONVENIO EN MENCIÓN. III.- QUE CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE SINALOA, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL TIENE LA FACULTAD PARA ESTABLECER LAS BASES PARA LA DETERMINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA HACIENDA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, EN LOS INGRESOS DE LA FEDERACIÓN. IV.- QUE LAS ENTIDADES QUE INTERVENDRÁN EN EL PRESENTE CONVENIO SON: LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EL SISTEMA DIF SINALOA; POR EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL C. TESORERO MUNICIPAL Y EL SISTEMA DIF MUNICIPAL. V.- QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL TIENE ENTRE SUS OBJETIVOS: ATENDER A LA POBLACIÓN MARGINADA, BRINDANDO SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, COMPRENDIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA ESTATAL, PROCURANDO EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, PARA CREAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO. VI.- QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y EL SISTEMA DIF SINALOA DECLARAN DE MANERA CONJUNTA QUE SOLICITAN LA COLABORACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ACTÚE COMO RETENEDOR DE LAS PARTICIPACIONES QUE AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO LE CORRESPONDAN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, APLICÁNDOSE EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023 Y 2024. VII.- QUE EL SISTEMA DIF SINALOA INFORMARÁ MENSUALMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL NÚMERO DE ALIMENTOS FRÍOS, ALIMENTOS CALIENTES Y DESPENSAS PROPORCIONADOS CADA MES AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LE RETENGAN AL AYUNTAMIENTO, A CUENTA DE SUS PARTICIPACIONES, LA CANTIDAD QUE CORRESPONDA POR CONCEPTO DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN, LAS CUÁLES SERÁN ENTREGADAS OPORTUNAMENTE AL SISTEMA DIF SINALOA. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EMITE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (E.I.A.S.A.D.C.). **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE A LAS PARTES INVOLUCRADAS, UNA VEZ APROBADO EL ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL MISMO.

Margoth Urrea

Bygo

Margoth

Apaticia Baran B.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Perez

Byjo
Protesta
gusto

[Signature]

ACUERDO RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (E.I.A.S.A.D.C.), DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC, LEONEL AGUIR MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ENTIENDO QUE ES UNA CUESTIÓN, CON UNOS ARGUMENTOS EN LOS QUE ES MUY DIFÍCIL NEGARSE, PERO, QUE CANTIDAD QUEDARÍA DEFINITIVA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE RESPONDE AL CIUDADANO REGIDOR: PARA EL 2023 REGIDOR LEONEL NO HAY, PORQUE NO HA LLEGADO TODAVÍA.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, SOLICITA QUE EN SU MOMENTO OPORTUNO LES INFORMEN DE LAS CANTIDADES O LOS RECURSOS QUE SE DESTINEN PARA TENER MAYOR CLARIDAD EN EL TEMA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE, CON MUCHO GUSTO, EL TESORERO LE NOTIFICARÁ A CADA UNO DE USTEDES EL MONTO TOTAL QUE SE VA A PAGAR Y EL TOTAL DE ESPECIE QUE LLEGO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES COMPAÑEROS. COMENTARLES QUE, CREO QUE TODOS NOS HEMOS DADO CUENTA, QUE ESTO FUE DEMASIADO RÁPIDO, ESTAMOS CON LA PRESIÓN, QUE ES EL ÚLTIMO DÍA PARA APROBAR O NO ESTA SITUACIÓN TAN SERIA QUE TIENE QUE VER CON LA FIRMA DE ESTE CONVENIO. SIN EMBARGO, LO QUE YO LES QUIERO EXPRESAR ES LA FALTA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS INTERESADOS, YA SE LE SOLICITO UNA INFORMACIÓN Y NO ESTUVO PRESENTE, EL INFORME QUE NOSOTROS RECIBIMOS ESTA MUY GENERALIZADO, EL TIEMPO FUE DEMASIADO CORTO, LA INFORMACIÓN LA RECIBIMOS TARDE PARA HACER UN ANÁLISIS, PERO ES DIFÍCIL NEGARNOS, PORQUE SI NO LO VOTAMOS, NO SE RECIBIRÁ Y NO SE CONTARÁ CON ESA CANTIDAD PARA PODER OPERAR ESTE CONVENIO CON EL TEMA DE LAS DESPENSAS. COMENTARLES LA FALTA DE PROFESIONALISMO QUE HAN TENIDO POR PARTE DE DIF NAVOLATO. EXPRESARLES LA INCONFORMIDAD QUE POR PARTE DEL DIF NAVOLATO NO HAYAMOS CONTADO CON LA INFORMACIÓN QUE SE HA SOLICITADO, NADA MÁS QUE EN ESTE SENTIDO, AÚN Y CUANDO YO LES VOY A HACER LA PETICIÓN DE QUE ASUMAN LA RESPONSABILIDAD, DE QUE NOS ATIENDAN CON LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS LES REQUERIMOS EN TIEMPOS, SOBRE TODO EN ESTO QUE ES TAN IMPORTANTE. SIN EMBARGO, HACIENDO UNA VALORACIÓN EN CUANTO AL TIPO DE CANTIDADES, ME QUEDA CLARO QUE EL TESORERO HIZO SU PARTE Y QUE LO QUE SE OCUPA ES UN CONVENIO, LA BANCADA DEL PAS ESTÁ VALORANDO LA PARTE DONDE SE VERÍA AFECTADA LA GENTE, PORQUE SE VERÍA AFECTADA LA PARTE DE LA NÓMINA, ENTONCES POR ESE MOTIVO, NOSOTROS ESTARÍAMOS VOTANDO A FAVOR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO. SIN EMBARGO, EXPRESAR ESA FALTA DE PROFESIONALISMO POR PARTE DEL DIF, PERO ESO LO VAMOS A TRABAJAR POSTERIOR A QUE SALGA ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUÁNTO.

[Signature]

magdalena P

[Signature]

[Signature]

Apafricia Barrera B.



AYUNTAMIENTO

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMIREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SÍNDICO Y SECRETARIO. ME PARECE QUE DE ENTRADA EL DICTAMEN Y LO MANIFESTÉ DURANTE LA PREVIA, ME PARECE QUE ES UN DICTAMEN QUE VIENE INCOMPLETO, PORQUE AHORITA PREGUNTABA EL REGIDOR LEONEL QUE SI DE QUE MONTO ESTÁBAMOS HABLANDO Y CON JUSTA RAZÓN, ES UNA PREGUNTA BASTANTE VÁLIDA. ME QUEDA CLARO QUE, COMO NO SE TIENE AHORITA EL NÚMERO DE DESPENSAS, NI EL NÚMERO DE DESAYUNOS, NO HAY UN MONTO DEFINIDO Y LO QUE SE REQUIERE ES EL PERMISO, PERO, HAY UNA DEUDA PENDIENTE DEL 2022 DE DESPENSAS Y DE DESAYUNOS QUE DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS QUE FUE LA INFORMACIÓN QUE NOS DIO EL TESORERO, SOLAMENTE SE ABONARON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL Y RESTABAN DOSCIENTOS MIL PESOS. YO HABÍA SOLICITADO QUE EN ESTE DICTAMEN SE ESPECIFICARA EL PAGO DE UN AÑO FISCAL ANTERIOR, PORQUE ESE AÑO YA PASO, PODEMOS DEJAR ABIERTO DEL 2023 Y EL 2024 PORQUE NO HAY UN NÚMERO DETERMINADO DE DESPENSAS, PERO YA HAY UNA DEUDA DE UN AÑO FISCAL QUE NO CORRESPONDE A ESTE Y ME PARECE QUE EN EL DICTAMEN NO LO ESPECIFICA Y DEBERÍA DE ESPECIFICARLO, PORQUE NO ESTAMOS HABLANDO DE LOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS COMPLETOS PORQUE YA SE HIZO UN ABONO, ENTONCES ME PARECE QUE DE ENTRADA, EL DICTAMEN QUE ESTÁN MANDANDO DE FAST TRAKC VIENE INCOMPLETO. POR OTRO LADO, ABONAR UN POCO LO QUE ESTABA DICIENDO LA REGIDORA MYRNA, EN LO CUAL COINCIDO, ME PARECE QUE EL DÍA DE AYER, EL TESORERO, CUANDO NOS CONECTAMOS CON ÉL Y NOS QUISO DAR LA INFORMACIÓN RESPECTO A LO QUE ESTABA SOLICITANDO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUE ME QUEDA CLARO, ESA ES SU CHAMBA, NO LA DE DIF, ÉL NOS DA LA INFORMACIÓN QUE A ÉL LE CORRESPONDE, PERO UNA SERVIDORA Y MYRNA Y NO RECUERDO QUIEN MÁS SE SUMO A LA PETICIÓN DE HABLARLE A LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE NAVOLATO, LA INFORMACIÓN RESPECTO A CUANTO HABÍAN SIDO LAS DESPENSAS Y LOS DESAYUNOS QUE SE HABÍAN DISTRIBUIDOS DURANTE 2022 Y ADEMÁS UN ESTADO FINANCIERO DE LO QUE SE HABÍA RECAUDADO POR CONCEPTO DE RECUPERACIÓN DE DESPENSAS Y DESAYUNOS. LA INFORMACIÓN NOS LA HICIERON LLEGAR A LAS NUEVE DE LA NOCHE DEL DÍA DE AYER Y LO VOY A DECIR PORQUE LO DIJE HACE UNOS MOMENTOS, REPITO, UN INFORME MAL HECHO, SIN DATOS DUROS, GENERALIZADO, OBIAMENTE PUEDEN DECIR QUE MANEJARON UN MILLÓN DE DESPENSAS Y LAS REPARTIERON EN CINCUENTAS COMUNIDADES, PERO NO ESPECIFICA ABSOLUTAMENTE NADA. ME PARECE QUE SE SOLICITO LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF Y DE LA ENCARGADA DE LAS DESPENSAS, SOLAMENTE SE PRESENTÓ LA ENCARGADA DE LAS DESPENSAS, CUANDO EVIDENTEMENTE ELLA SOLO SABE MANEJAR EL TEMA DE LAS DESPENSAS Y DE UNIDADES Y DEMÁS, PERO NO DE RECURSOS Y NO DE INFORMACIÓN, QUE DE ENTRADA DEBERÍAN DE TENER YA, EL DIF DEBERÍA DE TENER ESA INFORMACIÓN, DEBERÍAN TENERLA AL MOMENTO, PORQUE SE SUPONE QUE ESO ESTAS HABLANDO DEL 2022 Y ES UN AÑO FISCAL QUE YA CERRO, ES UN AÑO EN EL QUE YA DEBIERON DE HABER ENTREGADO UN INFORME Y PARA LO QUE NOS ENTREGARON LA VERDAD DA PENA AJENA, CREO QUE SE DEBERÍA DE PONER OJO Y FISCALIZAR ESTA PARAMUNICIPAL, PORQUE ME PARECE QUE EN INFORMACIÓN Y EN NÚMEROS NO TIENEN ABSOLUTAMENTE NADA. ME PARECE QUE LAS Y LOS REGIDORES DEBERÍAN DE SER CONGRUENTES Y PODER VOTAR ALGO QUE REPITO, DEBERÍAMOS DE TENER LA

Margoth
Ivete Perez

Byjo
Ivete Perez

Byjo
Ivete Perez

Byjo
Ivete Perez

Byjo
Ivete Perez

Apatricia Barroa B.

Byjo
Ivete Perez



AYUNTAMIENTO

Margoth
Viree parer

Bayo
Pantale
Gutierrez

Magdalena Tis

INFORMACIÓN COMPLETA, UN DICTAMEN DONDE SE ESPECIFIQUE LAS CANTIDADES PORQUE ESTAS HABLANDO DE UN AÑO FISCAL QUE YA CERRO. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO Y A LOS DEMÁS COMPAÑEROS REGIDORES. EN MI MENCIÓN REFERENTE AL TEMA, HOY A TRATARSE, AUNADO AL QUE YA HAN HECHO LOS COMPAÑEROS REGIDORES POR LA FALTA DE PROFESIONALISMO DEL DIF, LA FALTA DE INFORMACIÓN, EL TEMA DE QUE NO HACEN LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA, PORQUE EL TEMA DE QUE SEA EL ÚLTIMO DÍA, MUY PROBABLEMENTE EL ESTADO NO TE DIJO DE AYER PARA HOY O PARA MAÑANA Y AHÍ LO QUIERO. ENTONCES, AÚN Y ASÍ FUERA EL TEMA CREO QUE DEBERÍAN DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA O TENERLA VIGENTE LA INFORMACIÓN, ESO POR UN LADO. OTRA ES, UNA RECOMENDACIÓN AL TESORERO, ES QUE EN ESTE TIPO DE DICTÁMENES QUE SE VAYAN A ELABORAR O SE VAYAN A SUBIR, DEBEN DE TENER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LO QUE SE VAYA A APROBAR, NO METER UN DICTAMEN COMO LO MENCIONABA LA COMPAÑERA IVETTE, SOBRE EL TEMA DE UN DICTAMEN FAST TRACK, EN EL QUE VAMOS A VER AFECTADA LA GENTE EN EL CASO DE NOSOTROS IRNOS NOSOTROS EN UNA POSICIÓN EN CONTRA POR DISPOSICIONES DE UN DEPARTAMENTO, ENTONCES EN ESE SENTIDO YO LE SOLICITO LA RECOMENDACIÓN AL TESORERO, QUE ANTES DE SUBIR O CREAR EL TEMA DE UN DICTAMEN, ES QUE SE PUEDA NUTRIR DE LA MAYOR CANTIDAD DE INFORMACIÓN Y QUE SE SOPORTE EN EL TEMA DEL SECRETARIO, LA PRESIDENTA PARA PODER EXIGIRLE A ESOS DEPARTAMENTOS QUE EN TIEMPO Y FORMA, PARA LO QUE VAYA A SOLICITAR, TENGA LA INFORMACIÓN A LA MANO, PARA LOS CUESTIONAMIENTOS O REUNIONES QUE TENGAMOS PREVIOS A LOS QUE EL HA SIDO MUY INSTITUCIONAL DE PODER REALIZARLOS Y QUE A LO MEJOR NO SE LLEVABAN, PERO HOY NOS HA DADO LA APERTURA DE ENTREGARNOS ESA INFORMACIÓN, A ESO ES A LO QUE HOY NECESITAMOS QUE SE APEGUE Y DE IGUAL MANERA COMO LO HACEMOS EN LA CUENTA PÚBLICA, CUANDO ESTAMOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, ESE ES EL SENTIDO EN EL QUE DEBERÍAN DE TRABAJAR Y TRABAJAR DE LA MANO, TANTO UNO DEL OTRO EL TEMA DE ESTE PROCESO DE LOS DICTÁMENES, MÁS CUANDO VAMOS A VER AFECTADOS A LA CIUDADANÍA. YO SI SUGIERO AL TEMA DE LOS CONSEJOS, A LOS COMPAÑEROS REGIDORES, QUE SON INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL DIF, QUE PUEDAN RETOMAR ESTE PUNTO, DEL TEMA DE LAS FINANZAS DENTRO DE DIF PARA REVISAR TAMBIÉN EL TEMA DE LA REGULACIÓN, DE CÓMO SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LAS COMPRAS, QUE ES LO QUE SE VA A HACER DE DESCUENTOS. ENTONCES, ES PARA QUE LO TOMEN COMO PUNTO DE ACUERDO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE SE MANTENGAN DE LA INFORMACIÓN AL TANTO Y QUE NOS SUCEDA LO QUE HOY NOS ESTÁ PASANDO. ES CUANTO PRESIDENTA.

Aplicación

Apatricia Barraza B.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: GRACIAS PRESIDENTA. INEVITABLEMENTE YA ESTAMOS EN TIEMPOS ELECTORALES. EVIDENTEMENTE YA TODO MUNDO ESTÁ TRABAJANDO EN ESE TEMA. YO PEDIRÍA LA COMPARECENCIA EN COMISIONES PARA PREPARARLA, DE LAS COMISIONES QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA, CON LA DIRECTORA DEL DIF, PARA QUE EXPLIQUE Y LLEVE UN PROGRAMA DE CÓMO SERÍA EL REPARTO DE LAS QUE VIENEN DE DESPENSAS, POR LO MENOS PARA TENER UNA CLARIDAD, PORQUE EN TIEMPOS ELECTORALES, TENEMOS LA EXPERIENCIA QUE SE USAN PARA

BR



AYUNTAMIENTO

FINES ELECTORALES Y CREO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE ESTAR A LA ALTURA DE EVITAR ESE PROBLEMA.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (E.I.A.S.A.D.C.), RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 1 (UNO) EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

TERCERO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 76/23, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.


C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR


LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 76/23
31/08/23
8

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Magdalena RR
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

[Signature]
C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

[Signature]
LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

[Signature]
LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

Mayi protesta
[Signature]
LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA

A Patricia Barraza B

[Signature]

[Signature]